

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LOPERCORP S.A.

En Guayaquil, el diez de junio del 2020, a las quince horas, en las oficinas de LOPERCORP S.A., ubicada en la Cdla. Samborondon Urb. Palma Mallorca Solar 3 de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LOPERCORP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Sra. Denise Martha Knopf García, propietario de 320 acciones y el Sr. Martín Antonio Cucalón de Icaza 480 acciones por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto: **1.- Aprobar los Estados Financieros 2019.**

Preside la sesión la señora Denise Martha Knopf García en calidad de Presidente y actúa en calidad de Secretario el General el señor Martín Antonio Cucalón de Icaza. El presidente dispone que el secretario constate el quorum reglamentario y dé cumplimiento a los demás formalidades legales.

Constatado el quorum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas el único punto del día disponiendo que por secretaría le dé lectura al orden del día.

Luego de revisar los Estados Financieros, la Junta aprueba y ratifica por unanimidad de votos. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para redacción del acta.

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.



Martín Cucalón de Icaza  
Secretario de la Sesión